

O F I C I O

N°

OBERA, Mnes. de de 2023.-

Sr. DIRECTOR/RA

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIOENS

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Tengo el Agrado de dirigirme a Usted por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado de primera instancia de Familia Número Uno, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones **Dr. José Gabriel Moreira**, Secretaria Única, a cargo del **Dr. Luis Mass**, en autos caratulados: "EXPTE. 117655/2023 - MIÑO GLADYS ELIZABERH S/ DIVORCIO", que tramita por ante este Juzgado, a fin de que "proceda a tomar razón, de que en los autos mencionados se ha decretado el Divorcio Vincular de GLADYS ELIZABETH MIÑO, D.N.I. N° 29.522.188 Y MARCOS ANTONIO ALEGRUE, D.N.I. N° 26.141.125, matrimonio inscripto ante el Registro Provincial de las Personas Delegación del municipio de Guaraní, al Tomo II, Acta N° 1 año 2.012.-".-

Digitally signed by GONZALEZ PUCZKO  
DN: cn=, o=, ou=, email=gonzalez.puczko@tribunales.misiones.gov.ar, c=AR  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

-----  
-----La resolución que lo ordena, en su parte pertinente que a sus efectos se transcribe, dice: "Oberá, Misiones, 27 de Septiembre de 2023. Y VISTOS:--- RESULTA:--- Y CONSIDERANDO...- RESUELVO: 1)... 2) Decretar el Divorcio

Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Gladys Elizabeth Miño, DNI N° 29.552.188 y Marcos Antonio Alegre, DNI N° 26.141.125 de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 5)... 6)... 7)... 8... 9) Cópiese, Regístrese y Notifíquese".- "Firmado Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, Juez, de Primera Instancia Familia Uno, de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Misiones.-"-----  
-----Sin otro particular, salúdole muy atte.-----

POSADAS, 30 de noviembre de 2023.-

**SEÑOR/A SECRETARIO/A  
JUZGADO DE FAMILIA N° 1  
DE LA 2° CIRCUNSC. JUDICIAL  
OBERA - MISIONES  
S / D**

**Nota N° 1996 / 2023.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio S/N°**, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 117655/2023 MIÑO GLADYS ELIZABERH S/ DIVORCIO**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva aclarar a este Registro en la caratula consignada en su instrumento el correcto nombre de la contrayente; toda vez que consta como identificación de la misma "**GLADYS ELIZABERH**", y de acuerdo a nuestros registros, la Sra. fue inscripta como "**GLADYS ELIZABETH**", no pudiendo registrar la manda judicial con los datos que no se corresponde a la ciudadana.-

atentamente.-

Sin otro particular, saludo a usted

CASTILLO  
Viviana  
Cristina  
Raquel

Firmado  
digitalmente por  
CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2023.11.30  
10:21:48 -03'00'

O F I C I O

N°

OBERA, Mnes. de de 2023.-

Sr. DIRECTOR/RA

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

POSADAS - MISIOENS

S / D

Tengo el Agrado de dirigirme a Usted por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado de primera instancia de Familia Número Uno, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones **Dr. José Gabriel Moreira**, Secretaria Única, a cargo del **Dr. Luis Mass**, en autos caratulados: "EXPTE. 117655/2023 - MIÑO GLADYS ELIZABETH S/ DIVORCIO", que tramita por ante este Juzgado, a fin de que "proceda a tomar razón, de que en los autos mencionados se ha decretado el Divorcio Vincular de GLADYS ELIZABETH MIÑO, D.N.I. N° 29.522.188 Y MARCOS ANTONIO ALEGRUE, D.N.I. N° 26.141.125, matrimonio inscripto ante el Registro Provincial de las Personas Delegación del municipio de Guarani, al Tomo II, Acta N° 1 año 2.012.-".-

-----  
-----La resolución que lo ordena, en su parte pertinente que a sus efectos se transcribe, dice: "Oberá, Misiones, 27 de Septiembre de 2023. Y VISTOS:--- RESULTA:--- Y CONSIDERANDO...- RESUELVO: 1)... 2) Decretar el Divorcio

Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. Gladys Elizabeth Miño, DNI N° 29.552.188 y Marcos Antonio Alegre, DNI N° 26.141.125 de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N. con los efectos y alcances de los art. 439 srgtes. y ccs. del C.C.C.N. 3) Decretar la extinción de la comunidad. 4) A los fines de la debida toma de razón, librese oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión. 5)... 6)... 7)... 8... 9) Cópiese, Regístrese y Notifíquese".- "Firmado Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA, Juez, de Primera Instancia Familia Uno, de la Segunda Circunscripción de la Provincia de Misiones."-----  
-----Sin otro particular, salúdole muy atte.-----

En la ciudad de Tumbuco, Capital de la Provincia de Cúcuta, a los 28

del mes de Mayo del año 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte.

Nº 5307-1-23 S/N de fecha -

..... 11832 ..... 114 .....

en Expte Nº 117655/2023 MIÑO GBOYS

ELIZABETH S/ DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Folio 07 107 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA E. R. CASTILLO  
Jefe Dpto. Registro  
Registro Civil de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

001

II	1	2012
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

ALEGRE  
MARCOS  
ANTONIO

C/

MIÑO  
GLADYS  
EUZABEHT

=NOTA DE REFER.  
PASA AL FOLIO  
N° 102 =

En GUARANI MISIONES  
República Argentina, a 16 de Marzo  
de 2012, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

MARCOS ANTONIO ALEGRE

Edad 34 años, profesión TÉCNICO AERONÁUTICO estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINA nacido en OBERA MISIONES

domiciliado en GUARANI MISIONES Doc. Ident. 26.441.125

Hijo de ANTONIO AURELIO ALEGRE

nacionalidad ARGENTINA profesión EMP. ADMINISTRATIVO

y de MARIA BRONISLAWA LEWTAK

nacionalidad ARGENTINA profesión JUBILADA

domiciliados en OBERA MISIONES

GLADYS EUZABEHT MIÑO

Edad 28 años, profesión ESTUDIANTE estado SOLTERA

nacionalidad ARGENTINA nacido en OBERA MISIONES

domiciliada en GUARANI MISIONES Doc. Ident. 28.552.188

Hijo de \_\_\_\_\_

nacionalidad \_\_\_\_\_ profesión \_\_\_\_\_

y de LUCIA ELVIRA MIÑO CARRILLO

nacionalidad ARGENTINA profesión EMP. DOMESTICA

domiciliada en OBERA MISIONES

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

ORLANDO EUGENIO ALEGRE Doc. Ident. 27.100.187 Edad 32 años

Estado SOLTERO Profesión Med. NUESTRO Domicilio OBERA MISIONES

ALEXANDRA WILIANA MIÑO CARRILLO Doc. Ident. 33.456.512 Edad 24 años

Estado SOLTERA Profesión ESTUDIANTE Domicilio GUARANI MISIONES

LEIDA EL ACTO LA FIRMAN CON MIÑO LOS CONTRAYENTES Y LOS TESTIGOS MENCIONADOS

*[Handwritten signatures of the bride and groom]*



*[Handwritten signature]*  
BIELAKOWICZ MIRTA LILIAN

- VIENE DEL FOLIO N° 01 - ACTA N° 01 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO: 07 - FOLIO: 102 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. N° 5307-J-23 Oficio N° S/N° de Fecha 2023  
Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1 - 2º Circ. Secretaria UNICA  
Con Asiento en OBERA..... Provincia MISIONES Pais ARGENTINA  
Autos Caratulados: "EX.PTE. N° 117.655/2023 - MUÑO GLADYS ELIZABETH  
S./DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.  
ALEGRE MARCOS ANTONIO DNI. N° 26.141.125 . . Y.....  
MUÑO GLADYS ELIZABETH DNI. N° 29.552.188.....

Fecha de Fallo: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023  
Fdo. por JOSE GABRIEL MOREIRA Juez Fdo. por CAROLINA V. CORREA..... Secretario  
Posadas... 31 DE MAYO DE 2024.....



ELOISA ARACI BESI  
Inspectora Zona Nor. 3  
Registro Provincial de las Personas